

Ver: Varier  
y convocar a Abu Indaco

**ACTA**  
**REUNIÓN DEMORADORES SISAPUNGO Y VECINOS**  
**SOBRE DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ALCANTARILLADO)**  
**Y ACCESO/SALIDA**

**Lugar/fecha:** Oficina concejal Dr. Jorge Albán Municipio Quito 12 09 2017

**Participantes**

Dr. Jorge Albán concejal Distrito Metropolitano Quito y su secretario; Ing. Fabricio Zambrano de EMAAP, (Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable); Eco. Francisco Borja propietario; Harrie e Ilyari Derks y familia, propietarios moradores; Hernán Merino propietario/constructor Edif. Kántara, y su familia: la Sra. Merino, moradora y la Sra. Abogada Merino, moradora quien también dijo estar en representación de los otros moradores y propietarios de Sisapungo.

**Antecedentes**



Varios concejales entre ellos Luis Reina, Marco Ponce, Jorge Albán, Luiza Maldonado, Eduardo del Pozo vice-alcalde y Susana Castañeda, presidenta de la Comisión Desarrollo Parroquial, acordaron el día 28 de julio pasado con los moradores de Sisapungo lo siguiente: a) se estudie la posibilidad de dotar servicios básicos al sector Sisapungo y alrededores y b) buscar soluciones de los problemas de acceso y salida de la zona, ya que está en discusión la eventual construcción de un segundo anillo vial, habiendo ya uno existente a optimizarse: Carchi – Cerámica. Este anillo pasa por el Puente Carchi sobre la Ruta Viva-Carchi-Paseo del Campo-Pedro Claudel-Cerámica. El

Dr. Jorge Albán ha tomado la iniciativa de invitar por teléfono a los moradores de la zona mencionada para una reunión en su oficina para el día 12 de sept a las 09:30 am.

**Objetivo esta reunión**

Fomentar el diálogo basado en la tolerancia y el respeto entre las partes para encontrar acuerdos y posibilidades de solución para la instalación de servicios básicos (entre ellos alcantarillado y agua potable) y buscar acceso y salida de la zona Sisapungo y alrededores hacia la vía pública.

El concejal Jorge Albán enfatizo que él no ejerce funciones administrativas. Solo quiere facilitar un proceso de intercambio de ideas para aportar a una conciliación y negociación de soluciones prácticas, teniendo en cuenta aspectos técnicos y jurídicos y la situación de escasos recursos financieros del Municipio. A esto se suma la preocupación de los propietarios de la zona para que la intervención sea sin mayores afectaciones a sus predios.

  
  
NOMBRE: Jorge Albán Gómez  
FECHA: 13-IX-17  
HORA: 12:57 PM  
TELEF.:

## Desarrollo de la reunión

1. Acuerdo unánime de la importancia de dotar de los servicios básicos de alcantarillado y agua potable a la zona a partir de una solución técnica, tomando como punto de partida la calle Carchi y/o hacia la Ruta Viva. El subgerente de la EMAAP Ing. Fabricio Zambrano informa que para instalar redes de alcantarillado y agua potable muchas veces la red pasa por predios y otros terrenos privados. Esta instalación NO siempre implica hacer un trazado de una vía pública. Sí debe haber un permiso de accesibilidad por parte de los propietarios de terrenos para entidades públicas que hacen la implementación de los servicios básicos y su mantenimiento. El propietario no puede construir encima de la red pero si mantiene titularidad y derechos.
2. Todos coinciden que es factible, por razones técnicas de pendiente, hacer una red de alcantarillado (cavada y/o colgante con puentes) comenzando desde el cruce Paseo del Campo-Carchi pasando por el Edificio Kántara y luego por el borde de la quebrada Rumihuayco, terminando en el ducto principal de alcantarillado de la Ruta Viva. La red de agua potable empezaría en los predios de los propietarios George Loquvan y Ernesto Tacuri y debe pasar por los caminos de servidumbre de la vecindad Sisapungo. Se informó que el IERAC para tal fin ya en 1977 destinó un área de 450m<sup>2</sup> para vías de acceso. Esto requiere un análisis técnico dice el Ing. Zambrano del EMAAP quien informa que no existe todavía una propuesta técnica
3. En lo que se refiere a la propiedad de Fco. Borja: se le solicitaría dar permiso de acceso para que la red de alcantarillado pase por su terreno por el borde de la quebrada sin la necesidad de hacer un trazado vial. También es necesario un análisis técnico para tal fin. Así se evita una fragmentación del terreno de la propiedad de Fco. Borja. Tampoco se afecta las propiedades de los moradores de Sisapungo y se conserva los caminos de servidumbre de la vecindad. Así no se necesita construir una vía pública dentro de Sisapungo y alrededores hacia la Ruta Viva. Esto representa un GRAN AHORRO para el municipio. Este tema 3 quedó en ser analizado más detalladamente.

4. Auscultar (ver) la posibilidad de formular un documento jurídico, que garantice los derechos de propiedad del Ec. Francisco Borja y de otros propietarios de la zona en que conste que no legitima derecho alguno al sector público de intervenir para hacer caminos públicos, cuando sus funcionarios solo deben hacer instalación y mantenimiento del ducto de alcantarillado y agua potable etc.  
Conclusión: hay que confeccionar un documento en ese sentido.

5. Referente al acceso-salida de Sisapungo habían dos propuestas nuevas, que deben ser analizadas también en terreno.

a) la primera propuesta: en vista de que la instalación de "una red de alcantarillado no implica necesariamente un trazado vial" (según Fabricio Zambrano de EMAAP), se mantiene la red actual de caminos de servidumbres de 4 m de ancho. El acceso y la salida se daría por el cruce con el camino público Paseo del Campo que forma parte del Anillo Vial existente Carchi-Cerámica a través del paso establecido por IERAC en los terrenos de Loquvan y Tacuri. La red matriz de agua potable pasaría por todos los terrenos de la zona y su instalación comenzaría desde el cruce mencionado y terminaría en el camino de servicios de la Ruta Viva. El ducto de alcantarillado también sería para todos los predios de la zona y pasaría por el borde la quebrada Rumihuayco y por los playones de Sisapungo y sus alrededores, llegando al ducto principal de la Ruta Viva. Así se evitaría hacer un camino con salida por el terreno de Fco. Borja a la Ruta Viva. Esta opción es de rápida ejecución a corto plazo, nadie es seriamente afectado, tendríamos servicios básicos para todos con costos mínimos para el municipio y los propietarios.

b) La otra propuesta es hacer un pasaje en un solo sentido desde Paseo del Campo-Carchi hasta la Ruta Viva conservándose el ancho existente de 4 metros y pasando por el borde de la quebrada. La red de alcantarillado se haría en el centro de dicho pasaje. Esta opción b es más costosa para el municipio ya que requiere expropiaciones. Estas propuestas requieren más análisis para optar por una de ellas.

6. Después de un buen debate se llega a la conclusión unánime: *Consolidar el eje vial existente de Carchi-Cerámica*, uniendo un pequeño trecho de 78 m entre Paseo del Campo y calle Carchi. Esta unión se hace con prioridad e independientemente de los otros temas. El Dr. Albán lo propondrá en la Comisión de Uso de Suelo y Territorio.

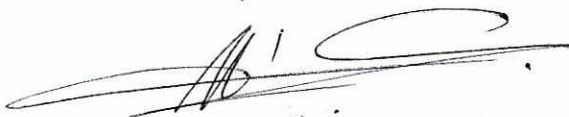
7. Acuerdo unánime: A corto plazo esclarecer los temas legales de acceso y salida hacia la vía pública (anillo vial Carchi, Paseo del Campo, Cerámica) en los terrenos de propiedad en el cruce de George Loquvam y Ernesto Tacuri. El Dr. Jorge Albán, concejal, va pedir documentación al respecto de este tema para aportar con una solución rápida por parte del municipio.
8. Otro acuerdo unánime: se invita al Ing. Fabricio Zambrano y sus técnicos de la EMAAP a corto plazo para que hagan un estudio técnico ejecutivo en Sisapungo y alrededores para la instalación de la red de Agua Potable y Alcantarillado con acceso para todos.

**Finalmente:**

Esta reunión da inicio a consolidación de un entendimiento basado en el intercambio de ideas que están puestas en un acta. No es vinculante pero abre camino a soluciones prácticas con mínima afectación a propiedades y con bajo costo para el municipio.

La reunión terminó a 11:15 am con satisfacción para todos los asistentes.

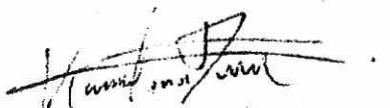
Firman los presentes:



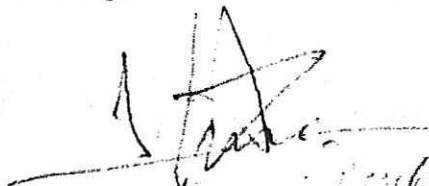
Hernán Darío  
CC 171605641



1700616846  
FRANCISCO BORTA P.



Kelvin Darío  
CC 1716056377



Jelyán Darío Bustamante  
PP NH 5041500